

DOMINGO 7 DE ENERO DE 2017

INE

PELEARÁN POR ESCAÑO CLOUTHIER Y KUMAMOTO

Manuel Clouthier, Pedro Kumamoto, Pablo Salazar y Raúl González, aspirantes independientes al Senado de la República, están cerca de asegurar una candidatura por Sinaloa, Jalisco, Chiapas y Nuevo León, respectivamente. A 15 días de que venza el plazo para recabar apoyos, los cuatro han cubierto el mínimo de firmas y dispersión en los distritos de sus entidades. De acuerdo con sus ingresos y gastos reportados ante el Instituto Nacional Electoral (INE), ninguno de ellos ha erogado más de lo que ha ingresado. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL)

SALA SUPERIOR

DECISIÓN DEL INE, SIN BASES JURÍDICAS: OCHOA REZA

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa Reza, dijo que los consejeros electorales emiten sus resoluciones con base en opiniones y no en la ley. El comentario es en protesta por la orden que dio el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) al PRI y sus aliados para que en un plazo no mayor a 10 días cambien el nombre de la coalición que postula como precandidato presidencial único a José Antonio Meade. Este bloque está encabezado por PRI, PVEM y Nueva Alianza. “Vamos a analizar el caso con todo cuidado. No hemos recibido todavía la notificación del INE, pero no estoy de acuerdo (en la resolución del Consejo General del pasado viernes porque no hay artículo de la ley o reglamento alguno que prohíba establecer en el nombre de la coalición el nombre o el apellido de un candidato”, dijo Ochoa Reza en entrevista al inicio de un acto de la Confederación Nacional Campesina. El INE resolvió que los partidos deben cambiar el nombre de la coalición Meade Ciudadano por México, porque puede haber una sobrexposición del apellido del precandidato y, por tanto, se vulneraría el principio de equidad. Enseguida la representante del PRI ante el Consejo General, Claudia Pastor, dijo que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, FABIOLA MARTÍNEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

SALA REGIONAL GUADALAJARA

IEPC DE JALISCO ATIENDE LINEAMIENTOS SOBRE PARIDAD DE GÉNERO

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco informó que acató resoluciones de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre paridad de género en candidaturas. En un comunicado, precisó que se ordenó al IEPC de Jalisco que modificara el artículo 8, numeral 2, de los “Lineamientos para garantizar el cumplimiento de la paridad de género y no discriminación en la postulación a candidaturas a diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional”. La resolución de la Sala Regional estableció que las fórmulas a diputaciones de mayoría relativa deberán ser del mismo género, en consecuencia, el Consejo General del IEPC aprobó en sesión extraordinaria dar cumplimiento a lo ordenado y modificó los lineamientos. (OVACIONES, POLÍTICA, P. 3, REDACCIÓN)

DOMINGO 7 DE ENERO DE 2017

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

PERREDISTAS ARROPAN A BARRALES

Los principales liderazgos del PRD en la delegación Álvaro Obregón, encabezados por Leonel Luna, arroparon a la precandidata a la jefatura de Gobierno, Alejandra Barrales. Los perredistas llenaron el Teatro de la Juventud donde la expresidenta nacional del sol azteca expresó que en la boleta de las elecciones locales se enfrentarán dos proyectos. “Uno es la vieja forma de hacer política, la que cree que una sola persona puede resolver los problemas del país”, expresó Barrales en alusión al proyecto de Morena. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ)

DECLINA MORENA FIRMAR PACTO DE CIVILIDAD DE MANCERA

Morena en la Ciudad de México rechazó firmar el pacto de civilidad que convocó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que el proceso electoral en 2018 se realice en paz, pues aseguró que no se requiere de este tipo de acuerdos para hacer valer la ley. El presidente de Morena en la Ciudad de México, Martí Batres, aseguró que su partido no firmará el pacto de civilidad pues, dijo, “el gobierno tiene las atribuciones para garantizar el cumplimiento de la ley para evitar actos violentos”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, EDUARDO HERNÁNDEZ Y GERARDO SUÁREZ)

NUEVO LEÓN

ARROPA AL “BRONCO” ACARREO DE GOBIERNO

Con la movilización de empleados estatales, beneficiarios de programas sociales y simpatizantes de aspirantes independientes de otras entidades, Jaime Rodríguez, “el Bronco” arrancó ayer oficialmente su precampaña por la Presidencia de la República. Ya con una licencia temporal de su cargo como gobernador de Nuevo León, “el Bronco” pudo realizar en la Arena Monterrey su primer acto abiertamente proselitista tras meses en los que se promocionó de manera velada para evadir la legislación electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, DANIEL REYES)

PUEBLA

ESPOSA DE MORENO VALLE VA POR GUBERNATURA DE PUEBLA

Martha Erika Alonso Hidalgo, esposa del exmandatario poblano Rafael Moreno Valle, renunció a la Secretaría General del Comité Estatal del PAN para buscar la candidatura a la gubernatura. El dirigente estatal del PAN, Jesús Giles Carmona, explicó que la renuncia es de “carácter irrevocable y por así convenir a sus intereses”. Alonso Hidalgo presentó su renuncia el 31 de diciembre y ésta se validó durante la Comisión Permanente (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, EDGAR ÁVILA)

DOMINGO 7 DE ENERO DE 2017

INFORMACIÓN RELEVANTE

PROMETE MEADE CRÉDITO AL CAMPO

El precandidato presidencial de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, José Antonio Meade, se comprometió a que, de ser electo, otorgar créditos para el campo y retiro digno para los campesinos. Ante simpatizantes movilizados por la Confederación Nacional Campesina (CNC) de varios estados, dijo que combatirá la pobreza en el sector rural del país. En un mitin para celebrar el 103 aniversario de la promulgación de la Ley Agraria de 1915, el Meade también propuso la creación de una ventanilla única para facilitar la entrega de créditos. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, IRIS VELÁZQUEZ)

PROPONE ANAYA POLICÍA CONFIABLE

Ricardo Anaya, precandidato presidencial de la alianza PAN-PRD-MC, dijo que su propuesta de combate a la inseguridad apuesta a la profesionalización de las Policías en todo el país. Pese a que el actual gobierno federal ha triplicado el gasto en seguridad en los últimos años, dijo que los delitos han ido en aumento, por lo que 2017 fue el año más violento del que se tiene registro. "Necesitamos Policías confiables, Policías depuradas, Policías bien pagadas, profesionales, en las que la gente verdaderamente pueda confiar", expuso. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

EL GOBIERNO NO ACEPTA QUE EN MÉXICO EXISTE UNA GUERRA NO DECLARADA: LÓPEZ OBRADOR

En México existe una guerra no declarada y no quieren aceptarlo los del gobierno, nosotros vamos a pararla, aseguró ayer Andrés Manuel López Obrador, precandidato de Morena a la Presidencia de la República, al hablar de la violencia e inseguridad en el país durante su gira por el estado de Veracruz. "No es Siria, pero sí son muchas víctimas, asesinatos diarios en todo el país. Ahora se informa más, pero no se alcanza a saber de todos los horribles asesinatos en las regiones de México", añadió. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, REDACCIÓN)

COMENZÓ GUERRA SUCIA EN INTERNET

La guerra sucia comenzó para el proceso electoral en curso y desafortunadamente las redes sociales han sido el medio para ello, hecho que resulta difícil de controlar para la autoridad electoral, coincidieron analistas políticos. Tras la aparición de mensajes en redes sociales atribuidos a intelectuales mexicanos y que van en contra del precandidato presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, los analistas José Antonio Crespo, Alberto Aziz y Khemvirg Puente coincidieron en que es necesario el deslinde ante la difusión de noticias falsas. "Esto es una guerra sucia: se usa la imagen y a lo mejor palabras y escritos de alguien sin su consentimiento para pegarle a un candidato, el que sea, es una guerra sucia", dijo el analista José Antonio Crespo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

CHIHUAHUA, LÍDER EN NARCOMENUDEO EL AÑO PASADO: SEGOB

En el periodo 2015-2017, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz son las entidades con mayor crecimiento de delitos graves, vinculados al crimen organizado. En ese grupo destaca la fronteriza Chihuahua, con un avance sin precedentes en cuanto a

DOMINGO 7 DE ENERO DE 2017

narcomenudeo, al pasar de tres mil 64 denuncias relacionadas con ese delito en 2015, a siete mil 437 de enero a noviembre de 2017. Según integrantes del gabinete de seguridad nacional, esta crisis se debe a la disputa de las plazas por parte de grupos del crimen organizado, por el control de corredores fundamentales para el trasiego de drogas hacia Estados Unidos. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, FABIOLA MARTÍNEZ)

DESBORDA A FORENSES VIOLENCIA EN EL PAÍS

El Servicio Médico Forense (Semefo) del país está rebasado. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 26 mil 573 personas es la cifra de víctimas de homicidio doloso de enero a noviembre de 2017 en el país. Los tres Semefo de Guerrero son los más saturados; el de Acapulco, por ejemplo, tiene capacidad para 150, cuerpos pero hay 297; en Chilpancingo hay 650, pero sólo se tiene cupo para 250; mientras que en Iguala hay 78, cuando apenas existe cabida para 30. En Veracruz hay dos —en Xalapa y Veracruz—, que son insuficientes para atender la alta demanda de cuerpos localizados en fosas clandestinas y en asesinatos; en San Luis Potosí hay cinco, tres están saturados. En Oaxaca hay un refrigerador para 22 cadáveres; actualmente con cupo lleno. En Sinaloa, por ejemplo, desde diciembre de 2016, año que cerró con mil 162 asesinatos violentos, el Semefo de Culiacán funciona parcialmente. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 14, REDACCIÓN)

VENDERÁ ESTADOS UNIDOS MISILES NAVALES A MÉXICO

El Departamento de Estado de Estados Unidos aprobó la venta de un arsenal militar a México que incluye misiles de superficie y tácticos por un costo estimado de 98.4 millones de dólares. Se trata de misiles RGM-84L Harpoon Block II de superficie, misiles tácticos Block II Rolling Airframe Missile (RAM) y torpedos livianos MK 54 Mod 0. La Agencia de Cooperación en Seguridad y Defensa entregó el viernes la certificación de la venta requerida y la notificación de la transacción al Congreso estadounidense, que deberá avalar el proceso. (REFORMA, PORTADA, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DESAFÍOS DEMOCRÁTICOS EN 2018/ EL INE/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

La autoridad electoral nacional tiene en ese contexto tres tipos de desafíos (me detengo particularmente en éstos por obvias razones): el primero es de tipo operativo. Por las dimensiones de la elección la autoridad nacional debe realizar el despliegue de campo más grande a cargo del Estado mexicano; cerca de 50 mil funcionarios deberán recorrer el país en pocas semanas visitando y capacitando a quienes serán sorteados para ser funcionarios de las casillas y proveer a cada mesa de votación del material y documentación electoral que debe producirse, distribuirse y resguardarse con las más altas medidas de seguridad. Además, la reforma de 2014 convirtió al INE en el órgano rector del sistema nacional de elecciones, lo que conlleva una compleja coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes) con quienes coadyuva a realizar las elecciones locales en un contexto en el que suele haber mucha confusión en el público para entender qué funciones son responsabilidad del INE y cuáles son de los órganos estatales. [...] El segundo desafío tiene que ver con la capacidad de arbitraje que paralelamente a la organización de las elecciones tiene que realizar el INE. Ese arbitraje se da esencialmente en dos ámbitos: resolviendo las quejas que en materia de propaganda (casos en los que la sentencia final le corresponde al Tribunal Electoral) o bien de posibles violaciones a las obligaciones y prohibiciones que tienen los

DOMINGO 7 DE ENERO DE 2017

partidos y candidatos, y en relación con la materia de fiscalización de los ingresos y gastos de la competencia electoral. Con seguridad el INE va a enfrentar un contexto de alta litigiosidad en donde las quejas son parte de la cotidianidad de las estrategias y de las actuaciones de los partidos políticos durante las contiendas electorales. El reto que enfrenta la autoridad electoral es, por un lado, ser congruente en la resolución de esos asuntos y, por el otro, lograr explicar con claridad el sentido y las razones que subyacen a sus resoluciones para contrarrestar las acusaciones de parcialidad que le hacen los partidos cuando las decisiones no les convienen. En tercer lugar, el INE tiene el desafío de (re)construir la confianza de los ciudadanos en torno a su actuación (en un momento en el que la desconfianza en las instituciones y en la política constituyen una de las principales amenazas para los sistemas democráticos en el mundo). (REFORMA, SUPL. REVISTA R, P. 11 Y 12, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

CANDIDATURAS ELECTORALES CONTRA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES/ PARIDAD, TEMA EN COMÚN

El único tema en el que todos los partidos han mostrado coincidencia es en fomentar la participación política de las mujeres. La plataforma electoral de la coalición Juntos Haremos Historia dice que considerará en todo su proyecto de nación el principio de equidad de género y Por México al Frente señala que eliminará toda forma de violencia política contra la mujer e impulsará que todo órgano colegiado se integre de manera paritaria. Estas posiciones las han reafirmado los hasta hoy precandidatos. En noviembre pasado el panista Ricardo Anaya dijo que se debían empujar acciones afirmativas para lograr la verdadera paridad. Un mes después, en diciembre, el candidato priista José Antonio Meade dijo que tenía que haber paridad de género en los cargos públicos, los negocios y todos los ámbitos. También en diciembre, Andrés Manuel López Obrador presentó su propuesta de gabinete en la que incluyó a ocho mujeres y ocho hombres que eventualmente encabezarían las secretarías de Estado. Si bien públicamente todos los partidos han apoyado la paridad de género en candidaturas, en su afán por evitar que las mujeres compitan por cargos de representación proporcional, en 2017 tres partidos (PES, PT, PVEM) políticos impugnaron un acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que promovía la paridad, legislada como principio constitucional desde 2014. En el acuerdo determinó que la mitad de las candidaturas para las senadurías por voto directo debían ser para las mujeres y que las listas se intercalarían por fórmulas de ambos sexos. En el caso de las senadurías de representación proporcional el organismo dijo que también debían estar encabezadas por mujeres para garantizar que sean las primeras en obtener un escaño por asignación. En el caso de las diputaciones federales de representación proporcional el INE señaló que por lo menos dos de las cinco listas de candidaturas debían ser encabezadas por una fórmula ya sea de mujeres o de varones. Al conocer los criterios los partidos alegaron que el acuerdo del INE excedía sus facultades reglamentarias y vulneraba el principio de autorregulación y autodeterminación de los partidos, pero la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el acuerdo. Así en estas elecciones, donde también se renovará el Senado, la Cámara de Diputados, se elegirán ocho gobernadores, un jefe de gobierno, diputados locales e integrantes de ayuntamiento, se espera un incremento de la presencia femenina en los gobiernos y en los Congresos locales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, ANAYELI GARCÍA MARTÍNEZ)

REVISTAS

MEADE EN SU BURBUJA/ JOHN M. ACKERMAN

En su reciente visita a Zacatecas, el pasado martes 2, José Antonio Meade se hizo acompañar de un despliegue de seguridad que incluyó a decenas de hombres vestidos de civil con corte de cabello y apariencia militar, informó el corresponsal de La Jornada en la entidad, Alfredo Valadez. El acto, además, no se realizó en una plaza pública de la

DOMINGO 7 DE ENERO DE 2017

capital del estado, sino en el protegido Centro Platero de Convenciones del municipio de Guadalupe, en la zona conurbada. El miedo no anda en burro. El día anterior, los mexicanos habíamos iniciado 2018 sufriendo un nuevo aumento en los precios de la gasolina y la tortilla. Y durante los últimos días de 2017 el valor del peso se desplomó, llegando a rozar 20 por dólar. 2017 también resultó ser el año más violento en la historia reciente, con dos mil homicidios al mes, más que en 2011, el año más violento del sexenio de Felipe Calderón. Cada día queda más claro que, aunque Meade crea que ande por el mundo vestido de civil, viajando en vuelos comerciales al estilo de Andrés Manuel López Obrador y comprando con su esposa su cena de fin de año en el supermercado, en realidad el rey de la estrategia económica de Calderón y de Enrique Peña Nieto se encuentra totalmente desprovisto de vestimenta alguna. Quedan muy pocos ciudadanos que todavía se dejan engañar por la farsa del tecnosaurio disfrazado de chamula. La visita de Meade a Zacatecas contó con un agravante adicional. Los habitantes de esta combativa ciudad recuerdan muy bien cómo el régimen autoritario recientemente les arrebató de manera brutal su derecho a elegir a sus propios gobernantes. En las últimas elecciones para la presidencia municipal de la capital del estado, celebradas el 5 de junio de 2016, la candidata de Morena, Soledad Luévano, recibió en las urnas el apoyo mayoritario de la población. Sin embargo, en flagrante violación de las jurisprudencias en la materia, los magistrados electorales locales y federales concluyeron que la existencia de unas cuantas bardas y camisetas, así como un solo anuncio espectacular con el nombre de la candidata, durante el periodo de precampaña, fueron violaciones suficientemente graves, sustanciales, generalizadas y determinantes para anular la victoria de Luévano. La decisión no tenía pies ni cabeza desde un punto de vista jurídico, sino que respondió a una evidente directriz política. Por si hubiera alguna duda al respecto, unos días después de este atraco jurídico, el magistrado que lo había orquestado, Reyes Rodríguez Mondragón, fue premiado con su promoción a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desde donde hoy sigue protegiendo los intereses del PRIAN y tendrá que calificar la elección presidencial de 2018. Las decenas de hombres vestidos de civil con corte de cabello y apariencia militar que acompañan a Meade no lo hacen para evitar algún atentado contra la vida del precandidato. Meade es una figura insignificante, un títere gris que personalmente no representa amenaza alguna para nadie, ni para los peores delincuentes. (PROCESO, P. 47 Y 48, JOHN M. ACKERMAN)

EL NEOPRESIDENCIALISMO AUTORITARIO/ JESÚS CANTÚ

El presidente Enrique Peña Nieto abdicó de su responsabilidad de velar por la constitucionalidad de las leyes y la remitió al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sabedor de que ésta no logrará reunir los ocho votos indispensables para declarar la inconstitucionalidad de una norma. La promulgación de esta legislación —evidentemente contraria a la Constitución y varios de los tratados internacionales firmados por México, como fue más que manifiesto y demostrado en el cuestionamiento unánime de organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales y por las instancias especializadas de la ONU y la OEA— muestra en todo su esplendor la instauración del neopresidencialismo mexicano. El presidencialismo autoritario mexicano está de regreso, con una conformación distinta a la vigente antes de la alternancia del año 2000, pero con la misma concentración de poder en el titular del Ejecutivo y la igual capacidad de ejercicio abusivo del poder. En la primera mitad de su sexenio, el presidente y sus personeros lograron el control del Poder Legislativo a través del llamado Pacto por México, que al menos obligaba a negociar con el PAN o el PRD —o con ambos— las reformas constitucionales y legales; pero a partir de diciembre de 2015, con la formación de la Cámara de Diputados que emergió de la elección intermedia y una vez que se habían concretado las principales reformas a la Carta Magna, ya no los necesitó y le bastó el voto de sus partidos satélites (PVEM y Nueva Alianza) para obtener la mayoría en esa Cámara; y en la de Senadores consiguió el apoyo de los disidentes panistas (mejor identificados por su cercanía con Felipe Calderón) lo que también le permitió incluso nombrar presidente del Senado a un militante blanquiazul



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

DOMINGO 7 DE ENERO DE 2017

(al menos formalmente) sin el apoyo de su bancada. Estas dos mayorías le han permitido a Peña Nieto sacar adelante sus iniciativas sin necesidad de negociarlas con la oposición y esto implica no únicamente las propuestas legislativas, sino también la designación de los integrantes de las instancias de gobierno de los organismos autónomos (Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, entre otros) y, desde luego, de las distintas instancias del Poder Judicial (Pleno de la SCJN, magistrados de las salas del Tribunal del Poder Judicial de la Federación y hasta los de los Tribunales Estatales Electorales). (PROCESO, P. 46 Y 47, JESÚS CANTÚ)